



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00271622- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación de los programas de materias anuales y del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2024 de los Profesorados de la Facultad de Artes: Profesorado de Teatro, Profesorado en Educación Musical y Profesorado en Educación Plástica y Visual, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en el Artículo 31, inciso 9) de los Estatutos de la UNC, y se tienen en cuenta las disposiciones de la OHCD N° 1/2018, aprobada por RHCS-2019-1932-E-UNC-REC.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Artes eleva los programas de los profesorados de Música, Teatro y Artes Visuales correspondientes al 2024 (materias anuales y materias del 1er cuatrimestre) e informa que se han controlado los mismos y se ajustan a la normativa y criterios vigentes.

Que los programas se encuentran en órdenes 2 al 18 de las presentes actuaciones.

Que en sesión ordinaria del día 13 de mayo de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar los programas de materias anuales y del primer cuatrimestre de 2024 de los Profesorados de la Facultad de Artes: Profesorado de Teatro, Profesorado en Educación Musical y Profesorado en Educación Plástica y Visual, que constan como anexo, y que se listan a continuación:



Materia	Año	Modalidad/Departamento
PRÁCTICA DOCENTE I	1° año	1er cuatrimestre
DIDÁCTICA GENERAL	2° año	1er cuatrimestre
PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	2° año	1er cuatrimestre
FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN	3° año	1er cuatrimestre
ESTUDIOS CULTURALES Y EDUCACIÓN	4° año	1er cuatrimestre
LAS ARTES VISUALES EN CONTEXTOS NO FORMALES	3° año	1er cuatrimestre
SEMINARIO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA POPULAR	-	1er cuatrimestre- Materia obligatoria para el Profesorado de Educación Plástica y Visual. Seminario electivo para el Profesorado de Teatro y el Profesorado de Educación Musical
IMPROVISACIÓN LIBRE COMO PROPUESTA PEDAGÓGICA	4° año	1er cuatrimestre- Seminario optativo (práctica musical)
PRÁCTICA DOCENTE Y RESIDENCIA III: NIVEL INICIAL Y PRIMARIO	3° año	Anual - Música
PRÁCTICA DOCENTE Y RESIDENCIA IV: NIVEL SECUNDARIO	4° año	Anual - Música
LENGUAJE PLÁSTICO VISUAL Y ESCOLARIDAD I	2° año	Anual
PRÁCTICA DOCENTE Y RESIDENCIA III: NIVEL INICIAL Y PRIMARIO	3° año	Anual - Teatro
PRÁCTICA DOCENTE Y RESIDENCIA IV: NIVEL MEDIO	4° año	Anual - Artes Visuales
PRÁCTICA DOCENTE Y RESIDENCIA IV: NIVEL SECUNDARIO	4° año	Anual - Teatro
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA TEATRAL I	3° año	Anual
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA TEATRAL II	4° año	Anual

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría

Académica, a los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Música y Teatro, a la Coordinación de Profesorados, al Área de Asuntos Académicos y al Área de Enseñanza. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase al Área de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.